

BASES PROVISIÓN DE CARGO PSICÓLOGA CENTRO DE LA MUJER

Llámesese a Concurso público para proveer cargo de Psicóloga en calidad de Honorarios para **Programa de Atención, Protección y Reparación en VCM, Modelo de Intervención "CENTRO DE LA MUJER DE ESTACIÓN CENTRAL"**. Convenio entre el Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género y la Ilustre Municipalidad de Estación Central.

PERFIL DEL CARGO:

- Título Profesional de Psicóloga.
- Conocimientos en Enfoque de Derechos Humanos, Género, Interculturalidad e Interseccionalidad principalmente.
- Conocimientos de la Ley 20.066 y sobre la Convenciones Internacionales relacionadas con la VCM.
- Experiencia en intervención con mujeres que viven violencia de género e intrafamiliar, considerando enfoque clínico para la intervención; manejo en intervención en crisis, psicoterapia y trabajo grupal.
- Deseable experiencia o conocimiento en psicoterapia reparatoria con perspectiva de género para mujeres en situación de violencia de género e intrafamiliar.
- Deseable experiencia en el diseño, ejecución y evaluación de planes de intervención, en equipos multidisciplinarios.

FUNCIONES:

- Participar en el proceso de diagnóstico y planificación del Centro, así como de la elaboración y ejecución del Proyecto.
- Participar en el proceso de diseño de las intervenciones grupales en conjunto con la trabajadora social y con la abogada.
- Participar de las reuniones de equipo y en el análisis de los casos.
- Aportar a un trabajo en equipo para el logro eficiente de las tareas y así dar cumplimiento a los objetivos del CDM.
- Realizar entrevistas de primera acogida, orientación e información y atención psicológica con enfoque de género a las mujeres.
- Brindar atención a mujeres de manera responsable, considerando un abordaje integral, diagnóstico, plan de intervención, evaluación de éste y acciones de seguimiento de las mujeres, trabajando en conjunto con trabajadora social y abogada.
- Realización de informes psicosociales de riesgo y proceso de intervención, compartiendo su experiencia en factores e intervenciones psicosociales.
- Apoyar la preparación y/o acompañamiento para la participación de las mujeres en actuaciones judiciales que así lo requiera.
- Gestionar y realizar las derivaciones pertinentes a las mujeres que sean atendidas por el CDM, a otros dispositivos o programas SernamEG u otras instituciones.
- Mantener un sistema de registro organizado de las atenciones psicológicas según formato para ello, para los análisis estadísticos pertinentes.

CONDICIONES LABORALES

- Evaluación de desempeño a los 3 meses.
- Extensión del Horario: 44 horas
- Monto Honorarios: \$ 1.114.170.- Brutos mensuales
- Tipo de contratación: Prestación de servicios en calidad de honorarios.

PROCESO DE POSTULACIÓN

Antecedentes Requeridos:

- Certificado de Título Profesional, fotocopia simple.
- Currículum Vitae actualizado.
- Fotocopia simple de Certificado de Post grado y/o capacitaciones en materias afines.
- Fotocopia C.I. por ambos lados.
- Certificado de antecedentes para fines especiales. (Nota: con antigüedad no superior a 30 días, contados desde la fecha de presentación de la postulación).
- Certificado de inhabilidades
- Certificados que acrediten experiencia laboral.
- Referencias comprobables

Plazo de Postulación:

El llamado se llevará a cabo vía página Web del Municipio y otras redes de difusión desde **el 28 de marzo 2023:**

- Plazo de postulación y recepción de antecedentes: **Desde el día 28 al 31 de marzo 2023 a través del correo electrónico concurso.centromujer.ec@gmail.com**
- Admisibilidad (revisión y selección curricular): 03 de abril 2023
- Prueba Técnica : por confirmar
- Evaluación psicológica: por confirmar
- Entrevista Técnica: A confirmar según disponibilidad de agenda de Comisión Técnica.
- Selección, notificación y cierre: Posterior a la realización de entrevistas.

Los/as postulantes serán evaluadas en 3 etapas:

- Evaluación curricular: que incluye la formación profesional, las capacitaciones y la experiencia profesional.
- Evaluación de Conocimientos: Se aplicará prueba de conocimientos a todos/das los/as postulantes que pasen la fase de evaluación curricular. La aplicación de la prueba de conocimientos estará a cargo de la Dirección Regional Sernameg Metropolitano.
- Entrevista personal: que será realizada por la comisión evaluadora (integrada por representantes de la Dirección Regional del Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género, la I. Municipalidad de Estación Central y la Coordinación del Centro de la Mujer de Estación Central.